



SEGURIDAD E HIGIENE

Ofrecemos soluciones eficaces para administrar riesgos, reducir su siniestralidad, controlar pérdidas y mejorar la respuesta y el desempeño de su personal.

¿QUÉ OBLIGACIONES TIENE COMO EMPRESA?

Todo Empleador debe cumplir con las normas de higiene y seguridad en el trabajo establecidas a través de las Leyes N° 19.587 y N° 24.557 y sus normativas complementarias, adoptando todas las medidas necesarias para prevenir riesgos.

¿QUÉ BENEFICIOS TENDRÁ SI NOS CONTRATA?

- Evitará sanciones.
- Optimizará el desempeño y comportamiento de sus empleados.
- Reducirá sus costos debido a la disminución de accidentes.
- Mejorará la imagen de la Empresa y el clima laboral.

¿CÓMO LO VAMOS A AYUDAR?

- Analizamos y nos enfocamos en sus problemas.
- Definimos un plan estratégico viable.
- Lo capacitamos para que pueda llevarlo adelante.
- Organizamos todos los recursos para la implementación y seguimiento del programa.
- Auditamos y representamos estadísticamente sus avances.

ACTIVIDADES PRINCIPALES DENTRO DEL SERVICIO

✓ Soluciones a requerimientos de las ART, SRT, CyMAT, y Municipalidad de Córdoba

✓ Programas de gestión específicos para pymes sin servicio de Higiene y Seguridad

✓ Auditorias de diagnóstico y elaboración de planes de cumplimiento legal

✓ Capacitaciones especiales y mentoreo para líderes y supervisores

✓ Soluciones prácticas para control de accidentes y disminución de pérdidas

✓ Medición de puesta a tierra y continuidad. Control y prueba de disyuntores diferenciales

✓ Estudios de ergonomía, y adaptación de puestos de trabajo

✓ Ingeniería de control, ventilación y extracción, iluminación, protecciones

✓ Programas basados en la gestión del comportamiento

✓ Implementación de sistemas de gestión

✓ Identificación, Evaluación y control de riesgos

✓ Auditorias documentales, propias y de contratistas